

# Guía

en materia de seguridad y salud  
para empresas externas

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES



**UAB**

Universitat Autònoma de Barcelona

# Guía

en materia de seguridad y salud  
para empresas externas

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES

**UAB**

Universitat Autònoma de Barcelona

**Contenidos y redacción:**

Universidad Autónoma de Barcelona  
Servicio de Prevención y Medio Ambiente  
Edificio A  
08193 Bellaterra (Barcelona)  
Correo electrónico: [sepma@uab.cat](mailto:sepma@uab.cat)  
Web: [www.uab.cat/sepma](http://www.uab.cat/sepma)

**Fotografías:**

Servicio de Prevención y Medio Ambiente  
Dirección de Arquitectura y de Logística

**Edición e impresión:**

Universidad Autónoma de Barcelona  
Servicio de Publicaciones

Depósito legal: B.11.504-2007

Impreso en papel 100 % reciclado

# Índice

1. Introducción . . . . .	4
2. Localización . . . . .	5
3. Medios y herramientas de coordinación . . . . .	10
4. Consignas generales de seguridad y de salud en la UAB . . . . .	11
5. Recomendaciones generales en trabajos verticales . . . . .	14
6. Riesgos específicos que genera la UAB por actividad propia . .	17
7. Señalización . . . . .	22
8. Emergencias, consignas de actuación . . . . .	26
9. Espacios y trabajos críticos dentro del campus . . . . .	29
10. Teléfonos de interés . . . . .	33

# 1. Introducción

La Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) cree y apuesta por una política en materia de seguridad y salud potente. En este sentido, trabaja para conseguir llegar a todos los miembros de la comunidad, incluidas las empresas externas que, de una forma frecuente o puntual, hacen sus tareas dentro de los diferentes campus universitarios (en Bellaterra, Barcelona y Sabadell) y en las unidades docentes hospitalarias.

El objetivo de esta guía es informar a las empresas que desarrollan sus actividades en la UAB de los riesgos que existen en los centros de trabajo y de las medidas preventivas, de protección y de emergencia que se deben aplicar, tal como establece el artículo 24 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales, y el Real decreto 171/2004, sobre coordinación empresarial.

Las presentes normas generales de actuación se podrán ampliar en función de las características del trabajo que se tenga que

desarrollar. Además de las normas generales, también se tendrán que cumplir obligatoriamente todas las derivadas de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Este documento no exime a las empresas de cumplir con las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales establecidas en la legislación, con respecto a sus trabajadores y con respecto a la UAB.



En la UAB pueden confluír tareas de empresas externas con las propias de la Universidad.

## 2. Localización

El campus principal de la UAB está situado en Bellaterra, en el término municipal de Cerdanyola del Vallès, a unos 20 km del centro de Barcelona y a unos 25 km del aeropuerto de El Prat. Además, la UAB dispone de campus en Sabadell y en Barcelona, y de varias unidades docentes en Barcelona y Badalona.

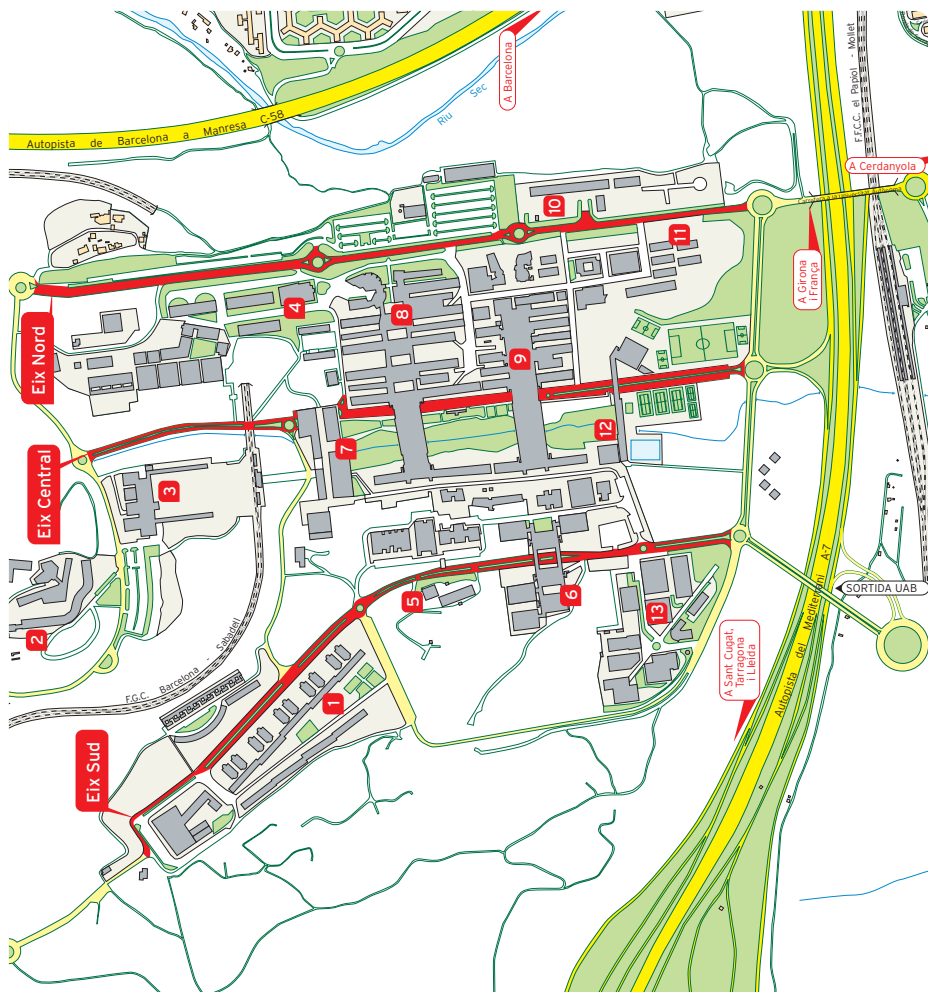
La UAB se considera una pequeña ciudad, tanto por sus dimensiones (262,5 hectáreas) como por sus instalaciones. Además, está perfectamente comunicada por autopistas, carreteras, líneas de autobuses y trenes con el área metropolitana de Barcelona y con el resto de Cataluña.

La UAB se ha convertido en el centro neurálgico de desarrollo de Cataluña gracias a la expansión industrial y tecnológica del área del Vallès.

Vista aérea y plano de situación del campus de la UAB en Bellaterra



1. Villa Universitaria
2. Facultad de Veterinaria
3. Rectorado
4. Dirección de Arquitectura y de Logística
5. Servicio Asistencial de Salud (SAS)
6. Facultad de Medicina
7. Plaza Cívica
8. Facultad de Filosofía y Letras
9. Facultad de Ciencias
10. Bomberos de la Generalitat de Cataluña
11. Escuela Técnica Superior de Ingeniería
12. Servicio de Actividad Física (SAF)
13. Applus





Vista aérea y plano del campus de la UAB en Sabadell



1. Estación de los FGC
2. Estación de autobuses de la Renfe
3. Estación de la Renfe
4. UAB Sabadell



### 3. Medios y herramientas de coordinación

La UAB dispone de un servicio de prevención propio, llamado Servicio de Prevención y Medio Ambiente (SEPMA), que, como tal, se encarga de todas las tareas de prevención, entre las cuales hay la de la coordinación en materia preventiva de las empresas que desarrollan su trabajo en los centros y terrenos de la UAB.

En materia de coordinación empresarial, el procedimiento general que programa el SEPMA es el siguiente:\*

- Comunicación e intercambio de información entre empresas sobre su estado preventivo.
- Entrega de las normas generales de seguridad que se deben cumplir obligatoriamente.
- Establecimiento de reuniones periódicas entre empresas concurrentes, siempre que sea conveniente.
- Programación de visitas de campo.
- Cuando sean necesarias, otras actuaciones, como la investigación de accidentes, el seguimiento de las mejoras y la formación, entre otras.

\* El procedimiento de aplicación total o parcial está ligado al tipo de empresas y a la actividad desarrollada.

## 4. Consignas generales de seguridad y de salud en la UAB

- De acuerdo con la Ley 28/2005, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, está prohibido fumar en todas las instalaciones de la Universidad.
- Mantenga la zona de trabajo limpia y ordenada durante el trabajo y una vez esté hecho. El desorden genera confusión y errores y provoca accidentes.
- Delimite físicamente las tareas que puedan suponer un riesgo para terceras personas.
- No manipule bajo ningún concepto recipientes ni contenedores de productos o residuos si no tiene la formación adecuada.
- Respete la señalización general y específica que encuentre en el campus.
- En caso de duda durante el desarrollo de su tarea, PREGUNTE. Consulte los teléfonos de interés en el apartado 10 de esta guía.
- En caso de activación del plan de autoprotección general o específico de cualquier edificio, recuerde que debe colaborar con el equipo de emergencias si éste se lo pide.
- Si la tarea que está desarrollando puede generar una gran cantidad de polvo, humo, etc., debe avisar a la Dirección de Arquitectura y de Logística (DAL) con el fin de evitar falsas alarmas causadas



Es importante delimitar las zonas de trabajo que puedan afectar a terceras personas.

por los detectores de incendios y ahorrar molestias al personal.

- Localice los equipos de protección contra incendios (extintores, armarios de mangueras, pulsadores, etc.), las vías de evacuación y las salidas de emergencia. Familiarícese con ellos y manténgalos siempre libres de obstáculos.
- Durante las ausencias en una zona de trabajo, mantenga los equipos de trabajo inaccesibles a terceras personas. Eso equivale a mantener los equipos desconectados de las fuentes de alimentación o bien guardados o confinados bajo llave.
- Baje siempre por las escaleras poco a poco y cogido a la baranda. Muchos accidentes en los campus ocurren al circular por estos elementos.
- **RECUERDE** que todos los trabajos que supongan
  - trabajos verticales (excepto los que se realicen en escaleras manuales, andamios y plataformas)
  - trabajos en espacios confinados
  - trabajos en vías de circulación
  - trabajos en laboratoriosnecesitan **SIEMPRE**, antes del inicio, una autorización de la persona responsable o de la DAL.

*(Consulte los apartados específicos.)*



No utilice equipos de trabajo que estén en malas condiciones de mantenimiento.

- Utilice los equipos de protección individual (EPI) en las operaciones y los lugares donde se indique.
- El uso de equipos de protección individual (EPI) no es voluntario, es **OBLIGATORIO**.
- No manipule cuadros eléctricos si no está autorizado. Recuerde que sólo la empresa adjudicataria está autorizada a hacer esta tarea.
- No anule dispositivos ni resguardos de protección de los equipos de trabajo.
- Utilice sólo equipos de trabajo en buen estado de funcionamiento. Recuerde que todos los equipos deben cumplir la normativa aplicable.
- En trabajos eléctricos, utilice sólo bases de conexión y conductores eléctricos en buen estado.

- No trabaje con equipos eléctricos en el exterior si las condiciones climatológicas no son favorables.
- Respete el medio ambiente y deposite los residuos en los lugares previstos para este uso.
- Comunique a la persona responsable o al SEPMA cualquier situación de riesgo o deficiencia que detecte o que encuentre en las instalaciones o en los procedimientos de trabajo.



El uso del EPI es obligatorio en los lugares y en las tareas donde se indique.

## 5. Recomendaciones generales en trabajos verticales

Consideramos trabajo vertical la actividad que se desarrolla por encima del nivel de la calle, con una diferencia de cota de dos metros o más, y que necesita cualquier tipo de equipo para poder llegar al área de trabajo o para llevar a cabo las tareas.



Se debe garantizar en todo momento la propia seguridad y la ajena.

### Escaleras de mano

- Señalice y delimite el área de trabajo, sobre todo si está en una zona de paso o detrás de una puerta.
- Utilice escaleras de madera o de fibra de cristal si debe realizar trabajos eléctricos.
- Por razones de seguridad, está prohibido utilizar escaleras portátiles de madera pintadas.
- En el caso de transportar herramientas manuales, utilice bolsas o cinturones con el fin de dejar libres las manos.
- Recuerde colocarse la escalera en el hombro para transportarla, siempre con la parte delantera hacia abajo.
- Los trabajos a más de 3,5 m desde el punto de operación hasta el suelo sólo se pueden realizar si se dispone de medidas de seguridad suplementarias para evitar el riesgo de caída, como líneas de vida, puntos de anclaje, etc. Aun así, consulte a su responsable y al SEPMA.



En las cubiertas siempre se debe priorizar la protección colectiva ante la individual.

## Andamios

- Sólo el personal formado puede montar y desmontar estas estructuras y trabajar.
- Delimite **SIEMPRE** la zona de trabajo.
- Es necesario fijar **SIEMPRE** el freno en las ruedas de los andamios móviles.
- Coloque todas las protecciones.
- Sujete el andamio en la estructura siempre que sea necesario.
- Cierre todos los accesos de los diferentes niveles de trabajo.
- Si dispone de ellos, despliegue correctamente los estabilizadores.
- No trabaje en condiciones climatológicas desfavorables:

viento excesivo, lluvia, suelo helado, etc.

## Cubiertas

- Para tareas de larga duración se debe prever la colocación de protección colectiva (barandas, etc.)
- Para tareas de duración breve en cubiertas sin protección colectiva, hay que utilizar los EPI adecuados.
- No trabaje en condiciones climatológicas desfavorables: viento excesivo, lluvia, suelo helado, etc.
- En este tipo de tareas hay que disponer de elementos de comunicación efectivos, como transmisores, teléfonos móviles, etc.



- Recuerde que es recomendable trabajar en grupos de dos personas como mínimo.

## Plataformas

- Utilice el equipo sólo en superficies que permitan su utilización. En caso de duda sobre resistencias o uniformidad del terreno, consulte al SEPMA.
- Delimite físicamente la zona de trabajo del equipo. Utilice los avisos acústicos y visuales durante la circulación de éste.
- Mantenga las distancias de seguridad a las líneas de tensión y cualquier otro elemento eléctrico.
- Mantenga el equipo inaccesible a terceras personas.
- Si es necesario, avise a la DAL para que pida la colaboración del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la UAB.



## 6. Riesgos específicos que genera la UAB por actividad propia

Los riesgos específicos que, por actividad propia, se destacan dentro de la UAB son:

- riesgos químicos
- riesgos biológicos
- riesgos físicos

### Riesgos químicos

Se entiende por riesgo químico el que es susceptible de ser producido por un elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado.

### Riesgos biológicos

Se entiende por riesgo biológico la exposición a un agente biológico (microorganismos —también los modificados genéticamente—, toxinas, cultivos celulares y endoparásitos humanos) capaz de producir cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.

Los agentes biológicos se pueden clasificar, según el riesgo, en cuatro grupos. No obstante, en la UAB sólo se encuentran los de los grupos de riesgo 1, 2 y 3.

### Riesgos físicos

Se entiende por riesgo físico el que puede ser susceptible de ser producido por la presencia de energías peligrosas, como radiaciones ionizantes y no ionizantes, ruido, calor, etc.

### ¿Dónde están?

Podemos encontrar estos riesgos habitualmente en los laboratorios de:

- la Facultad de Ciencias
- la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSE)
- la Facultad de Veterinaria
- la Facultad de Medicina
- el Servicio de Granjas y Campos Experimentales
- el Servicio de Estabulario
- el Centro de Biotecnología Animal y de Terapia Génica (CBATEG)
- el Instituto de Biotecnología y de Biomedicina (IBB)
- el Hospital Clínico Veterinario
- la Planta de Tecnología de los Alimentos
- el edificio de Necropsias

- el Servicio Asistencial de Salud (SAS)
- los laboratorios de fotografía de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
- los laboratorios de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación
- los laboratorios de Psicobiología
- el laboratorio de placas de la Escuela de Informática de Sabadell
- los búnkeres de productos y residuos
- la Imprenta
- el Departamento de Geografía
- el Departamento de Prehistoria
- la sala de máquinas de la piscina del SAF



Un comportamiento adecuado en las instalaciones y en los laboratorios tiene un papel clave en la seguridad.

Aun así, si seguimos las normas básicas y las recomendaciones dadas y tenemos un comportamiento respetuoso, **podemos desarrollar la actividad con máximas garantías de seguridad para todo el mundo.**

### Recomendaciones generales en los laboratorios

- No está permitido comer ni beber. Tampoco se puede guardar comida o bebida en los frigoríficos del laboratorio.
- Para poder acceder a los laboratorios hay que avisar previamente al responsable.
- Respete de manera estricta las normas y consignas de higiene y limpieza en los laboratorios.
- Cuando manipule superficies potencialmente contaminadas o trabaje encima de ellas utilice siempre guantes de un solo uso. No se toque los ojos, la nariz, las mucosas o la piel con los guantes puestos.
- No manipule bajo ningún concepto ningún bidón de producto o residuo.
- Lávese las manos después de trabajar en este tipo de espacios.

- Trabaje siempre sobre superficies libres de productos y recipientes. En caso contrario, no empiece ningún trabajo.
- En caso de contacto accidental con productos químicos, utilice las duchas y los lavaojos instalados para minimizar las consecuencias de este tipo de accidente. Recuerde que su utilización no exime de recibir tratamiento médico.
- No salga del laboratorio con los guantes puestos.
- No manipule ninguna botella de gas ajena a su actividad.
- Consulte al responsable del laboratorio antes de manipular un equipo sobre el cual tenga dudas con respecto a sus riesgos.
- Consulte al responsable sobre las posibles precauciones adicionales que se deben tener en cuenta en estos espacios o bien en caso de duda.
- En caso de detectar cualquier anomalía en las instalaciones o en los procedimientos, avise al responsable del ámbito.



El orden y la limpieza son fundamentales para desarrollar el trabajo de manera segura.



Quítese los guantes antes de salir del laboratorio de manipulación.

### Recomendaciones específicas en el laboratorio biológico

- El responsable del laboratorio es quien debe establecer las normas y los procedimientos de autorización de acceso.
- En laboratorios de nivel 3 de contención, es necesario seguir un protocolo especial. En la puerta de acceso encontrará la siguiente información:

- señal internacional de peligro biológico.
- agente biológico manipulado.
- nombre de la persona responsable del laboratorio y de la/s persona/s suplente/s en su ausencia.
- cualquier condición especial impuesta a quien acceda en la zona de trabajo.

Esta información se recoge en la siguiente ficha modelo:

¡ATENCIÓN!



RIESGO BIOLÓGICO  
SÓLO PERSONAL AUTORIZADO

NIVEL DE SEGURIDAD BIOLÓGICA

AGENTE BIOLÓGICO: \_\_\_\_\_

REQUERIMIENTOS DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTE CON:

	Teléfono
Supervisor:	
Suplente:	



## Recomendaciones específicas para instalaciones radiactivas

- Todos los laboratorios o puestos de trabajo con radiaciones tienen una señal con un trébol en la puerta.
- Para poder acceder a estos laboratorios se necesita una autorización del supervisor.
- Respete las normas y consignas de limpieza e higiene en los laboratorios.
- Si encuentra algún equipo o recipiente con el trébol, **NO LO TOQUE.**
- En caso de duda, consulte a la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) o al Servicio de Prevención y Medio Ambiente (SEPMA). Consulte los teléfonos en el apartado 10.



Todas las instalaciones radiactivas disponen de rotulación en la puerta de acceso.

## 7. Señalización

### Señalización de advertencia



Materias inflamables



Materias explosivas



Peligro en general



Materias comburentes



Materias corrosivas



Riesgo eléctrico



Campo magnético intenso



Baja temperatura



Radiaciones láser



Radiaciones no ionizantes



Materias tóxicas



Riesgo biológico



## Señalización de obligación



Protección obligatoria de la cabeza



Protección obligatoria de la cara



Protección obligatoria de la vista



Protección obligatoria de las manos



Protección obligatoria del oído



Protección obligatoria de las vías respiratorias



Protección obligatoria de los pies



Protección contra las caídas



Obligación general



Vía obligatoria para peatones



Protección obligatoria del cuerpo



## Señalización de prohibición



Prohibido fumar



Prohibido fumar y hacer fuego



Prohibido apagar con agua



Agua no potable



Paso prohibido a personas no autorizadas



No tocar



Prohibido pasar



Paso prohibido a personas con marcapasos

## Señalización de productos químicos



Peligroso para el medio ambiente



Corrosivo



Muy tóxico



Irritante Xi



Extremadamente inflamable



Explosivo



Comburente



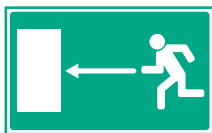
Nocivo Xn



## Señalización de salvamento o de socorro



Barra antipánico



Recorrido de evacuación



Pulsador de apertura de puertas



Lavaojos



Duchas



Primeros auxilios

## Señalización de elementos de lucha contra incendios



Sirena de evacuación



Extintor



Manguera de extinción



Indicación de los medios de lucha contra incendios



Pulsador de alarma

## 8. Emergencias: consignas de actuación



- Al oír la alarma de tipo continuo, deje lo que esté haciendo en condiciones de seguridad y dispóngase a salir.
- Mantenga la calma. No corra.
- En caso de encontrarse en un laboratorio y oír una alarma específica de este laboratorio (detectores de oxígeno, de hidrógeno, de monóxido de carbono, etc.) deje lo que esté haciendo, salga del laboratorio y pregunte.



- Diríjase al personal identificado con el chaleco de color butano.
- No utilice los ascensores.
- No vuelva a las zonas ya evacuadas.



- Vaya al punto de reunión o al lugar que se le indique hasta que se ordene la vuelta a la normalidad.



- Deje libres las puertas de salida.



- Colabore si se lo piden.
- Siga las instrucciones de los equipos de emergencia.



- Si se encuentra bloqueado/a por el fuego:
  - Cierre las puertas.
  - Obture las rendijas con ropa empapada.
  - Comunique su situación al 93 581 25 25.
  - Hágase ver por las ventanas.



- Si hay humo:
  - Desplácese a cuatro patas.
  - Protéjase las vías de respiración con un trapo mojado.



- Si se le enciende la ropa:
  - No corra.
  - No intente sacársela.
  - Ruede por el suelo.
  - En los laboratorios utilice las mantas ignífugas.







- En caso de nevada en el campus, siga la señalización especial y los avisos exclusivos para estas situaciones.
- Antes de viajar, infórmese sobre el estado de las carreteras.
- Asegúrese de que puede salir y llegar a destino.
- Si coge el coche, equípelo y compruebe el nivel de combustible.
- Si puede, utilice el transporte público.



- En caso de confinamiento, siga las órdenes de los equipos de evacuación, alarma y confinamiento.
- Diríjase a los lugares asignados y no circule por los edificios.
- Aléjese de los espacios abiertos.
- No se quede en el vehículo; no es un lugar seguro.
- No intente salir del edificio mientras dure el estado de emergencia.

Recuerde que en todos los edificios puede encontrar el cuadro de actuaciones en casos de emergencia.

## ACTUACIÓ EN CAS D'EMERGÈNCIA

incendi	accident	evacuació
 Doneu l'alarma, si hi ha un pulsador a prop.	 Si cal, protegiu-vos del risc que ha originat l'accident.	 En escoltar l'alarma de tipus continu, deixeu el que estigueu fent, pareu els equips i mantingueu la calma.
 Truqueu al Servei de Seguretat i aviseu la consorgeria més propera.	 Truqueu al Servei Assistencial de Salut i al Servei de Seguretat.	 Seguiu la senyalització d'emergència i obeïu les indicacions del personal d'evacuació.
 Utilitzeu els extintors, sols si en coneixeu el funcionament.	 Quedau-vos al costat de l'accidentat. No el moveu. Abrigueu-lo. Tranquil·litzeu-lo.	 No utilitzeu els ascensors, podeu quedar-hi atrapat.
 No utilitzeu les mànegues.	<b>telèfons d'emergència</b> Servei Assistencial 93 581 1800 Servei de Seguretat 93 581 2525 Servei de Prevenció 93 581 1950 Emergències generals 112 Urgències sanitàries 061	
 No utilitzeu els ascensors, podeu quedar-hi atrapat.	 Sortiu de l'edifici per les vies indicades.	 Acudiu al punt exterior de reagrupament. Eviteu les aglomeracions davant les sortides.

sepma@uab.cat

**UAB**  
 Servei de Prevenció i de Medi Ambient



En caso de accidente laboral en el campus de Bellaterra, puede recibir asistencia sanitaria en el Servicio Asistencial de Salud (SAS) de la UAB.

## 9. Espacios y trabajos críticos dentro del campus

### Vías de circulación

- Recuerde que también se deben respetar las normas de circulación dentro de las instalaciones de la UAB.
- Debe avisar y pedir colaboración al servicio de Seguridad y Vigilancia cuando desarrolle cualquier trabajo en la vía.
- Recuerde que es obligatorio delimitar la zona de trabajo.
- En trabajos cerca o dentro de las vías de circulación, es obligatorio el uso de chalecos reflectantes.
- En caso de duda, PREGUNTE.



Los trabajos en vías de tráfico deben estar señalizados con la suficiente antelación, pensando en la seguridad propia y de terceros.

## Espacios confinados

Entendemos por espacio confinado todo espacio cerrado donde puede haber aberturas limitadas de entrada y salida, espacios en los que la atmósfera pueda ser no respirable o volverse irrespirable por la propia naturaleza de los trabajos que se desarrollen, por falta de oxígeno, por contaminación de productos tóxicos o por una ventilación natural deficiente, y en general los espacios que no están concebidos para ocupaciones continuadas.

Por este motivo, a la hora de trabajar en estas zonas hay que hacer una serie de tareas antes y después de llevar a cabo el trabajo.

### Previamente

- Es necesaria la autorización de la DAL o del responsable directo de la instalación en la UAB.
- Hay que llevar medios de comunicación efectivos dentro del espacio de trabajo (transmisores, teléfono móvil, etc.). Antes de entrar, compruebe la carga.
- El grupo de trabajo debe ser de dos personas como mínimo, SIEMPRE.



Espacios confinados. Galerías.

- Avise del inicio del trabajo a la DAL o al responsable de la instalación.
- Compruebe que los EPI que utiliza son adecuados para la tarea que debe desarrollar.
- Cuando convenga, ventile el espacio durante al menos 15 minutos y de forma periódica durante las tareas.
- Establezca un perímetro de seguridad a la entrada del espacio cuando se puedan generar riesgos a terceros o al personal ejecutor de los trabajos. Valore la posibilidad de vigilancia exterior.
- Recuerde que, en caso de duda, tiene que PREGUNTAR a su responsable o al SEPMA.



- En las galerías es obligatorio utilizar casco y botas y llevar linterna.

### Posteriormente

- Deje el puesto de trabajo limpio y ordenado.
- Informe al responsable o a la DAL de la finalización de las tareas.
- Retire toda la señalización del perímetro en caso de haberla instalado.
- Comunique los posibles desperfectos ocasionados a la DAL o al responsable directo de la UAB.



Para acceder a las galerías de servicios se deben respetar las indicaciones de seguridad.

- Recuerde: en caso de duda, PREGUNTE al SEPMA o a la DAL.

### Fuego y trabajos en caliente (corte, soldadura, etc.)

- No se permite hacer fuego en el exterior de los edificios. Si por razones justificadas se debe hacer:
  1. Pida autorización expresa al SEPMA.
  2. Avise al Servicio de Seguridad y Vigilancia.
  3. Respete los protocolos establecidos.
- En caso de que se deban hacer trabajos en caliente o que impliquen la presencia de llama en el exterior, tendrán que estar autorizados por la unidad administrativa o el servicio que tenga la responsabilidad, a fin de que se tomen las medidas de prevención oportunas. Con carácter obligatorio, es necesario:
  - Establecer un perímetro de seguridad de 10 metros como mínimo.
  - Tener un extintor en la zona de trabajo.
  - Disponer de material incombustible (mantas, planchas).
  - Mojar toda la zona de trabajo.
  - Llevar elementos de comunicación exterior efectivos (teléfonos, transmisores...).



- También es necesaria una autorización antes de desarrollar trabajos en caliente (como operaciones de corte o soldadura) en el interior de los edificios.
- En este tipo de tarea de debe tener cerca un equipo extintor portátil adecuado al tipo de fuego que se pueda generar. No inicie ninguna tarea de este tipo si no dispone de este medio de protección.
- Hay que proteger el entorno más próximo a las operaciones con material incombustible (mediante mamparas de material asimilable a los antiguos M1 o M2), a fin de que las posibles chispas que se desprendan de la actividad no puedan provocar un incendio.
- En el momento en que finalicen los trabajos se debe llevar a cabo una inspección a fondo en la zona donde han tenido lugar las tareas de corte y soldadura. Hay que garantizar la ausencia de fuentes de calor que puedan derivar en un conato de incendio. Posteriormente, es necesario recoger el área de trabajo y dejarla en perfecto estado de orden y limpieza.
- El área de trabajo donde se hagan estas tareas de soldadura debe disponer de ventilación,



En el momento de hacer trabajos en caliente se precisará una autorización y tomar medidas de seguridad complementarias.

previamente a la realización de los trabajos y también durante la ejecución de los mismos.

- En el caso que el espacio de trabajo no esté ventilado o no se pueda ventilar, es necesario instalar durante los trabajos de soldadura o corte un equipo de captación de gases eficiente.
- En función del lugar, por ejemplo en espacios críticos, bien a criterio del técnico de la DAL que dispense el permiso de trabajo, bien a criterio de la persona que autorice la tarea, se deben tomar medidas adicionales de seguridad.
- En las operaciones de soldadura se deben utilizar siempre los equipos de protección individual (EPI) necesarios, es decir, guantes, máscara de protección adecuada al tipo de soldadura en concreto, calzado de seguridad, etc.

## 10. Teléfonos de interés

### Recuerde

Servicio de Seguridad y Vigilancia \_\_\_\_\_ 93 581 25 25

Servicio Asistencial de Salud (SAS) \_\_\_\_\_ 93 581 18 00  
\_\_\_\_\_ 93 581 19 00

Servicio de Prevención y Medio Ambiente (SEPMA) \_\_\_\_\_ 93 581 19 50

Dirección de Arquitectura y de Logística (DAL) \_\_\_\_\_ 93 581 10 04

Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) \_\_\_\_\_ 93 581 34 52



La UAB, como empresa titular y en cumplimiento del RD 171/2004, de 30 de enero, ha desarrollado un documento (*Guía en materia de seguridad y salud para empresas externas*), del cual hace entrega y en el que informa de lo siguiente:

1. Riesgos existentes en la UAB por actividad propia.
2. Recomendaciones generales de seguridad en los centros de trabajo.
3. Medidas de prevención y de protección que se deben adoptar.
4. Medios de emergencia existentes en la UAB.

La UAB, a través de los jefes de obra de la Dirección de Arquitectura y de Logística, técnicos de infraestructura y mantenimiento y técnicos del SEPMA, se reserva el derecho de paralizar inmediatamente los trabajos efectuados por cualquiera de las empresas presentes en los campus cuando considere que estas tareas se están haciendo de un modo en que ponen en peligro a los trabajadores, a terceras personas o la integridad de las instalaciones de la UAB.

Sin embargo, la persona infrascrita, que ha leído y entendido el contenido del material entregado, se compromete a:

- Informar a sus trabajadores sobre el contenido de la *Guía*.
- Cumplir y hacer cumplir a sus trabajadores las instrucciones que ha recibido por parte de la UAB.
- Transmitir esta información a todas las empresas que subcontrate.
- Cumplir la normativa legal vigente en toda el área que ocupa la UAB.

Estoy de acuerdo con las especificaciones redactadas en la **Guía en materia de seguridad y salud para empresas externas** y las acepto.

Firma:

Firmado: nombre y apellidos de la persona responsable de la empresa concurrente

Razón social de la empresa:

NIF:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_